



**TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**  
**SECRETARÍA SALA LABORAL**  
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829  
Correo electrónico: [seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**ESTADO No. 001 del once (11) de enero del 2023**

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-002-2020-00168-01	ORDINARIO	19-12-2022	CARLOS JULIO YANES SILVERA	PORVENIR S.A.	Señálese el día treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), para proferir la decisión que en derecho corresponda. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 51 F 79
2	47-001-31-05-002-2022-00082-01	ORDINARIO	19-12-2022	LUDIS ALEJANDRA ARDILA PÉREZ	PROTECCIÓN S.A	Con fundamento en el artículo 64 del C.P.T.S.S., se deja sin efectos el auto de fecha 09 de diciembre de 2022 y señálese el día treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), para proferir la decisión que en derecho corresponda. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. MARCUCCI DIAZGANADOS	L 52 F 467
3	47-001-31-05-003-2021-00320-01	ORDINARIO	19-12-2022	IRIS ELENA CUESTA MOLINA	COLPENSIONES Y COLFONDOS	Con fundamento en el artículo 64 del C.P.T.S.S., se deja sin efectos el auto de fecha 09 de diciembre de 2022 y señálese el día treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), para proferir la decisión que en derecho corresponda. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 52 F 148
4	47-001-31-05-005-2020-00020-01	ORDINARIO	12-12-2022	YESID PABÓN VANEGAS	TRANSPORTADORES UNIDOS DE LOS ANDES S.A. (TUA S.A.)	Con fundamento en el artículo 64 del C.P.T.S.S., se deja sin efectos el auto de fecha 09 de diciembre de 2022 y señálese el día treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), para proferir la decisión que en derecho corresponda. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 52 F 330

5	47-001-31-05-005-2019-00136-01	ORDINARIO	19-12-2022	CARLOS ENRIQUE HIGUERA BRU	PROTECCIÓN SA y NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-	Con fundamento en el artículo 64 del C.P.T.S.S., se deja sin efectos el auto de fecha 09 de diciembre de 2022 y señálese el día treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), para proferir la decisión que en derecho corresponda. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 51 F 60
---	--------------------------------	-----------	------------	----------------------------	--	---	---------------------------	--------------

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy once (11) de enero de 2023 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

*Ana Martha López Ortega*  
**ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA**  
**SECRETARIA**